

CÓDIGO DE ÉTICA



VIRIXENE

Mensaje de la Vicepresidencia

Es un gusto presentar la versión actualizada del Código de Ética de VIRIXENE, un documento que consolida los valores que nos definen y nos orientan en cada una de nuestras acciones.

Este Código es un reflejo de nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y la responsabilidad en todas nuestras interacciones, tanto internas como externas.

En VIRIXENE estamos convencidos de que los resultados son importantes, pero aún más lo es el camino que elegimos para alcanzarlos. Por ello, este Código es una herramienta clave para construir juntos un futuro sostenible, basado en el respeto, la confianza y el compromiso.

Los invitamos a aplicar y promover estos principios, que son el impulso de nuestra misión y el reflejo de la organización que aspiramos a ser.



Ivanna Mandolesi
Vice Presidente

Contenido

Pág.02 Mensaje de la Vicepresidencia



Pág.04 Filosofía Corporativa



Pág.06 Compromiso con los Derechos Humanos

Pág.07 Principios Éticos

Pág.08 Relaciones con Grupos de Interés



Pág.10 Capital Humano

Pág.12 Clientes, Pacientes y Consumidores

Pág.14 Proveedores

Pág.16 Comunidad

Pág.17 Ética en los Negocios



Pág.19 Responsabilidad Compartida



Pág.20 Protección de Activos

Pág.21 Información Confidencial y Privilegiada

Pág.22 Uso responsable de Redes Sociales

Pág.23 Gestión de Ética y
Procedimientos Disciplinarios



Pág.24 Comité de Ética

Pág.25 Proceso de Denuncia

Pág.26 Línea de Denuncias Anónimas

Pág.27 Sanciones

Pág.28 Compromiso Ético





Filosofía Corporativa

[Compromiso con los Derechos Humanos >](#)

[Principios Éticos >](#)



Nuestra Filosofía

VIRIXENE es un grupo internacional, conformado por las compañías farmacéuticas SAVANT y VIVUNT, que nace de la visión de sus fundadores para abordar la internacionalización de su compañía con más de 30 años de trayectoria y cumplir su propósito de crecimiento sostenible.

Misión

Brindar más salud y mejor vida a través de la prevención, el alivio y la cura de enfermedades.

Valores Corporativos



Pasión

Nos comprometemos en superar nuevos desafíos entregando lo mejor de nosotros



Crecimiento

Elegimos evolucionar de manera sustentable en el camino hacia la excelencia.



Innovación

Buscamos nuevas formas de hacer las cosas para lograr resultados excepcionales.



Desempeño

Perseguimos incansablemente la excelencia para el beneficio de todas las partes interesadas.

Compromiso con los Derechos Humanos

En VIRIXENE asumimos la responsabilidad de respetar y promover los derechos humanos, garantizando un trato digno y equitativo en todas nuestras interacciones

- Garantizamos condiciones laborales dignas, justas y seguras.
- Prevenimos cualquier forma de discriminación por edad, raza, género, religión, discapacidad u orientación sexual.
- Promovemos la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.



Principios Éticos

Principios que deben guiar las decisiones y acciones de todo el capital humano son:

Integridad:

Actuar con honestidad en todas las interacciones.

Respeto:

Tratar a todos con dignidad y sin discriminación.

Responsabilidad:

Asumir las consecuencias de las acciones propias.

Equidad:

Garantizar trato justo e igualitario.





Relaciones con Grupos de Interés

Capital Humano >

Clientes, Pacientes y Consumidores >

Proveedores >

Comunidad >



Relación con nuestro capital humano

VIRIXENE

Filosofía
Corporativa

Relaciones con
Grupos de Interés

Ética en
los Negocios

Responsabilidad
Compartida

Gestión de Ética y
Procedimientos Disciplinarios

Compromiso
Ético



Relación con nuestro capital humano

- Valoramos el talento y promovemos un entorno de trabajo seguro, inclusivo y equitativo.
- Garantizamos igualdad de oportunidades y fomentamos el desarrollo profesional.
- Prohibimos cualquier tipo de acoso, discriminación o abuso de poder.
- Impulsamos la comunicación abierta y la colaboración en un ambiente de respeto mutuo.
- Garantizamos condiciones laborales justas y salarios competitivos.





Relación con clientes, pacientes y consumidores

VIRIXENE

Filosofía
Corporativa

Relaciones con
Grupos de Interés

Ética en
los Negocios

Responsabilidad
Compartida

Gestión de Ética y
Procedimientos Disciplinarios

Compromiso
Ético



Relación con clientes, pacientes y consumidores

- Nos comprometemos a ofrecer productos de alta calidad, seguros y eficaces.
- Comunicamos con transparencia, asegurando información clara y veraz.
- Mantenemos una relación ética con clientes, evitando prácticas desleales o engañosas.
- Escuchamos y respondemos a sus necesidades con profesionalismo y responsabilidad.
- Cumplimos con todas las regulaciones aplicables a la industria farmacéutica.



Relación con proveedores

Relación con proveedores

- Seleccionamos proveedores con criterios objetivos, garantizando equidad y transparencia.
- Exigimos el cumplimiento de normativas legales y estándares éticos.
- Promovemos relaciones de negocio justas y sostenibles, sin conflictos de interés.
- Nos aseguramos de que los proveedores compartan nuestros valores de integridad y responsabilidad.
- Respetamos los términos de los contratos y garantizamos negociaciones justas.





Relación con la comunidad

VIRIXENE

Filosofía
Corporativa

Relaciones con
Grupos de Interés

Ética en
los Negocios

Responsabilidad
Compartida

Gestión de Ética y
Procedimientos Disciplinarios

Compromiso
Ético



Relación con la comunidad

- Fomentamos la sostenibilidad y el desarrollo social a través de programas de impacto positivo.
- Apoyamos iniciativas en salud, educación y bienestar, alineadas con nuestra visión corporativa.
- Impulsamos la participación de nuestros colaboradores en actividades comunitarias.
- Actuamos con responsabilidad y respeto hacia las comunidades en las que operamos.





Ética en los negocios

Ética en los negocios

- Cumplimos normativas anticorrupción y de integridad financiera.
- Evitamos conflictos de interés y el uso indebido de recursos.
- Protegemos la información confidencial y garantizamos la privacidad de los datos.
- Está prohibido aceptar u ofrecer cortesías que afecten decisiones comerciales.

Regalos aceptables



Artículos promocionales (lapiceras, libretas, tazas, imanes).



Canastas navideñas, vinos.



Tarjetas o mensajes de agradecimiento.



Regalos simbólicos de bajo valor (cumpleaños, bodas, graduaciones).

Regalos inaceptables



Dinero, cheques, tarjetas de regalo.



Artículos de lujo, electrónicos o de alto valor.



Boletos para eventos exclusivos o sobrevendidos (museos, deportes, teatro).



Responsabilidad compartida

Protección de Activos >

Información Confidencial y Privilegiada >

Uso responsable de Redes Sociales >



Protección de Activos

El uso adecuado y la protección de los activos son fundamentales para el cumplimiento de nuestra misión y visión.

Los activos de
VIRIXENE incluyen bienes tangibles e intangibles.

Los activos deben utilizarse exclusivamente para fines laborales. Cualquier uso diferente requiere autorización del líder inmediato.

Es responsabilidad de cada persona proteger los activos bajo su control.

Cualquier uso de activos fuera de sus fines laborales, incluidos equipos e instalaciones, requiere autorización previa.



Información confidencial y privilegiada

- Gestionamos la información no pública de forma segura y conforme a la ley.
- Está prohibida la divulgación de información confidencial sin autorización.
- Cumplimos con la Ley de Protección de Datos, asegurando el uso responsable de la información personal.
- Las bases de datos de colaboradores, clientes y proveedores se gestionan con consentimiento explícito y medidas de seguridad adecuadas

Ejemplos de información confidencial

Finanzas: Estados financieros, presupuestos y estrategias de negocio.

Operaciones: Procesos, métodos y planes internos.

Comercial: Estrategias de marketing, precios y análisis de mercado.

Propiedad intelectual: Patentes, diseños y códigos fuente.

Recursos humanos: Salarios y evaluaciones.

Relaciones corporativas: Contratos, negociaciones y alianzas.

Clientes: Bases de datos e información sensible.



Uso Responsable de Redes Sociales

Las redes sociales permiten compartir contenido y experiencias, pero su uso debe alinearse con los principios de transparencia, respeto y protección de la información corporativa.

Uso responsable

Publicar solo información autorizada y necesaria.

Obtener permisos antes de compartir contenido relacionado con VIRIXENE, SAVANT o VIVUNT.

Responder consultas externas a través del área de Comunicación Corporativa.



Gestión de Ética y Procedimientos Disciplinarios

Comité de Ética



Proceso de Denuncia



Línea de Denuncias Anónimas



Sanciones



Uso Responsable

- Publicar solo información autorizada y necesaria.
- Obtener permisos antes de compartir contenido relacionado con VIRIXENE, SAVANT o VIVUNT.
- Responder consultas externas a través del área de Comunicación Corporativa.
- Ser veraces, precisos y respetuosos en toda interacción.

Miembros del Comité

Ivanna Mandolesi - Vice Chair

Fabiana Herrera - Human Capital Manager

Mario Galliano - CEO Cono Sur

Hernán Giovanini - CEO OTC Medicines

Federico Svriz - CEO VIVUNT Oncology



Proceso de Denuncia

- **1.Reporte.** Cualquier persona puede denunciar violaciones al Código de Ética mediante la línea anónima, con confidencialidad garantizada y sin represalias.
- **2.Registro.** Las denuncias se protegen en un sistema anónimo que resguarda la identidad del denunciante.
- **3.Evaluación.** El Comité analiza la denuncia para verificar su validez y gravedad.
- **4.Investigación.** Se recaban pruebas y entrevistas para determinar los hechos, siguiendo normas legales y éticas.
- **5.Resolución.** El Comité emite un informe en un máximo de 7 días hábiles, determinando conclusiones y aplicando medidas correctivas o disciplinarias, si corresponde.
- **6. Seguimiento.** Se supervisa la implementación de acciones para prevenir futuros incidentes.



Línea de Denuncias Anónimas



0800-999-4636 / 0-800-122-7274



+54 11 5365-8978



ethics.virixene@resguarda.com

Formulario Web

E-Chat

Menú





Sanciones

El incumplimiento del Código de Ética puede conllevar sanciones proporcionales a la gravedad de la falta. Entre ellas:

Capacitación obligatoria. Refuerzo de valores y principios éticos mediante formación adicional.

Advertencia verbal o escrita. Para infracciones menores.

Suspensión temporal. Sin goce de sueldo, para conductas más graves.

Reducción de beneficios. Suspensión de incentivos, bonos u otros beneficios.

Reasignación de funciones. Cambio de rol o responsabilidades en caso de pérdida de confianza.

Despido con causa. Por faltas graves que comprometan la ética o la reputación de la organización.

Acciones legales. Procedimientos judiciales o administrativos para conductas que violen leyes o normativas internas o externas.



Cumplir con nuestro Código de Ética fortalece la confianza, promueve un entorno de respeto y genera beneficios a nivel personal, grupal y comunitario.

La compañía impulsa este compromiso al reconocer casos ejemplares y fomentar valores que refuercen el liderazgo ético.

Los líderes tienen la responsabilidad de ser ejemplo, aplicar el Código de manera justa, reconocer los logros de su equipo y garantizar que todos vivan los valores y principios éticos que nos definen.